



## ANUNCIO.

### LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN, EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD, DE UNA PLAZA DE INTERVENTOR GENERAL.

A continuación se hace público el contenido principal de la Resolución dictada por el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente de fecha 14 de diciembre de 2017 (Decreto nº 2296):

“Concluido el plazo de admisión de instancias para participar en el proceso selectivo convocado para la provisión, en régimen de interinidad, de la plaza de interventor general del Excmo. Ayuntamiento de Carmona, cuyas Bases fueron aprobadas por Junta de Gobierno Local de fecha 4 de octubre de 2017.

#### FUNDAMENTOS:

1.- La Base Quinta de las Específicas que rigen la citada convocatoria establece que: “Expirado el plazo de presentación de solicitudes, por resolución de Alcaldía, se aprobarán y se publicarán las listas provisionales que integrarán a todos aquellos participantes que hayan presentado solicitud, indicándose si han sido admitidos o excluidos, en este último caso, la causa de la exclusión. Dicha resolución se publicará tanto en el Tablón de Edictos como en la web municipal [www.carmona.org](http://www.carmona.org), dándose un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de las listas, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa”.

.../....

Esta Alcaldía - Presidencia, de conformidad con las facultades que le otorga el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, ha emitido la siguiente:

### RESOLUCIÓN:

**PRIMERA.-** Aprobar, una vez analizado el expediente administrativo instruido al efecto, la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al presente proceso selectivo, según el siguiente detalle:

#### ADMITIDOS

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
1. D <sup>a</sup> BEATRIZ CARIDE GONZALEZ-CABA	28,637,305M
2. D <sup>a</sup> NIEVES CORREA VAZQUEZ	44,036,170W
3. D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> DOLORES GUTIERREZ LEIVA	29,794,599P
4. D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> ANGELES MOLERO FERNANDEZ	48,869,119F
5. D. AURELIO MONTEERRUBIO GOMEZ	28,883,276Z
6. D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> JESUS ORTIZ SALAS	53,697,994D
7. D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> CARMEN PEREZ MESA	26,967,455R
8. D. ANTONIO RODRIGUEZ GARCIA	45,075,256V
9. D <sup>a</sup> ENCARNACION RODRIGUEZ VEGA	28,918,163X
10. D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> DEL MAR RODRIGUEZ JIMENEZ	74,891,687F
11. D. JOSE PABLO SANCHA DIEZ	44,025,762J
12. D <sup>a</sup> ANA SILVA CUESTA	74,913,542N



**EXCLUIDOS**

Ninguno

Asimismo, queda fijado una plazo de reclamaciones de **5 días hábiles** contados a partir del siguiente a la publicación de las listas, en el Tablón de Edictos y en el página Web de este Excmo. Ayuntamiento. La presente lista adquirirá la condición de definitiva una vez transcurrido dicho plazo sin que se presenten reclamaciones o, en su caso, una vez resueltas las presentadas.”

En Carmona a fecha de firma digital.  
Firmado por el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, D. Juan M. Avila Gutiérrez.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E10007B19700J9P3I1J6V6P8 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA
JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ-ALCALDE - 14/12/2017 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/12/2017 13:58:56

DOCUMENTO: 20170504215
Fecha: 14/12/2017
Hora: 13:58

